

**"IMPORTADORA ESPINOSA SEGARRA CIA. LTDA"**  
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA**  
**COMPAÑÍA**

---

**RUC: 1191732304001**

**AÑO 2012**

En la ciudad de Loja a los diez días del mes de abril del año 2013, siendo las 15H00, en el local de la compañía ubicado en la calles Bolívar 08-94 y Rocafuerte, con la presencia de los accionistas Sr. Hugo Geovanny Espinosa Segara en calidad de Representante Legal y Gerente General y Sra. Jessie Mercedes Segara Valdivieso Presidente de la Compañía, junto a los demás socios que la conforman; se reúnen con la finalidad de tratar el único orden del día:

Conocimiento y aprobación de los Balances correspondientes al año 2012, presentados por la Lcda. María Elizabeth Merino Gonzaga, Contadora de la Compañía; una vez revisados y analizados cada uno de los respectivos balances a presentarse a la Superintendencia de Compañías y con suficiente información de la Contadora y considerando el proceso y aplicación de la nueva revolución contable como lo son las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) y al haber obtenido utilidad dentro del período económico correspondiente al año 2012, nos permitimos exponer lo siguiente:

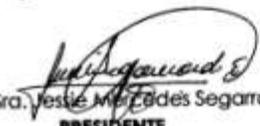
Conforme se aprecia en el Estado de Resultado Integral al término del ejercicio económico, se registran ingresos por ventas facturadas por el valor de \$ 205.567,91 asimilando un total de costos por \$ 173.743,30 y Gastos efectuados en este período por: Sueldos y Salarios \$ 18.042,57; Aportes a la Seguridad Social \$ 1.686,93; Beneficios Sociales e Indemnizaciones \$ 1.357,70, por el pago de arriendo de nuestro local \$ 3.571,44 y Otros gastos \$ 428, reflejando una utilidad bruta por \$ 6.737,40 de la cual se deduce el 15% por Participación de trabajadores \$ 1.010,61 así como el 23% para el impuesto a la renta causado \$ 1.317,16, al igual que se considera el 5% de Reserva Legal por tratarse que nuestra Compañía pertenece a la clasificación de Responsabilidad Limitada por \$ 220,48. Cabe destacar que por las retenciones efectuadas durante el ejercicio económico y el anticipo determinado nos arroja un saldo a favor por \$ 354,20 que será devengado en el período posterior. En lo que respecta al Estado de Situación Financiera arroja valores por Muebles y Enseres \$ 7.000,00, Maquinaria y Equipo \$ 4.000,00, Crédito tributario a favor (IVA) \$ 1.119,85, Crédito tributario a favor (RENTA) \$ 354,20, de los cuales refleja un Total de Activo por \$ 55.669,05. En

la cuenta del Pasivo se obtuvo por Cuentas y Documentos por pagar \$ 44.069,05, Participación de trabajadores por pagar \$ 1.010,61 de los cuales se refleja un Total de Pasivo por \$ 45.079,66, mientras que por la cuenta Patrimonio neto se mantiene el capital suscrito con el cual inicio sus actividades de \$ 600,00 dólares, Aportes de Socios para futura capitalización \$ 34.055,90, Reserva Legal \$ 220,48, Pérdida acumulada de ejercicios anteriores \$ -31.024,39, y la utilidad del ejercicio \$ 6.737,40 que nos da un Total de Patrimonio por \$ 10.589,39. Así podemos deducir que el Total Pasivo más Patrimonio \$ 55.669,05 cuadra con el Activo.

Después de las deliberaciones correspondientes por parte de los accionistas de la compañía, quedan aprobados los balances para su presentación tanto al SRI, como a la Superintendencia de Compañías, sin más que tratar dan por terminada la presente sesión de Junta General de accionistas, siendo las diez y seis horas, para constancia firman en unidad de acto.



Sr. Hugo ~~Segarra~~ Espinoza S.  
**GERENTE GENERAL**



Sra. Justa Mercedes Segarra V.  
**PRESIDENTE**

